



COMUNICADO

14 de febrero de 2020

En el marco del proceso sumarial, de la auditoría ministerial por eventuales faltas administrativas en la Dirección Regional de Vialidad de la Región de La Araucanía, se informa que el fiscal instructor ha determinado suspender de sus funciones, de forma preventiva y mientras dure la investigación, al Director Regional de Vialidad de la Región de La Araucanía, Rodrigo Toledo. De esta forma, se busca asegurar el éxito de la investigación y resguardar en todo momento, la independencia de las declaraciones de testigos y terceros.

Esto, en el contexto de las imputaciones públicas y privadas que se han hecho a la falta de probidad en la gestión de contratos en la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía.

Como Ministerio de Obras Públicas reiteramos nuestro compromiso con la probidad y, en consecuencia, en este y todos los casos utilizaremos todas las herramientas de las que disponemos para esclarecer los hechos, determinar responsabilidades y colaborar con la justicia.

Henry Leal Bizama
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
Región de La Araucanía.